UNIVERSIDAD 2018: CURSO CORTO

Cómo auto-publicar su libro académico en formato digital y lograr la mayor visibilidad posible?

Para autores-editores y profesores universitarios

Raul G. Torricella Morales, Francisco Lee Tenorio y Jorge Luis López Presmanes

Datos del autor



Raúl Gonzalo Torricella Morales (10 enero 1953) email: torri@reduniv.edu.cu . En 1977 se gradúa de Ingeniero Químico Biológico, especialidad de Alimentos en la. Universidad Técnica de Budapest. En 1985 obtiene el grado de Dr. C. Químicas otorgado por la Academia de Ciencias de Hungría. En 1989 obtiene la categoría de Investigador Titular en el Centro Nacional de Investigaciones Científicas, donde coordina investigaciones sobre evaluación sensorial de los alimentos, publica cuatro libros como autor y es editor de varios libros que constituyen bibliografía básica de la carrera. Es miembro del Tribunal permanente de Doctorado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Desde 1998 es asesor de la Dirección de Informatización del Ministerio de Educación Superior es miembro del comité editorial de la plataforma académica interactiva e-Libro.com disponible por suscripción en http://www.e-libro.com, es colaborador de la Enciclopedia Colaborativa cubana (EcuRed), y árbitro de las revistas Anales Universidad. Imparte cursos en pregrado y posgrado sobre búsqueda, organización y edición de información en la Facultad de Alimento y Farmacia de la Universidad de La Habana. Ha publicado numerosos artículos y libros sobre las Ciencias de la Información. En 2015 recibe el sello "Bachiller y Morales" otorgado por la Sociedad de Información Científica por sus resultados relevantes en este campo. Actualmente es el Director de la Editorial Universitaria (Cuba) http://eduniv.mes.edu.cu y administrador de la Biblioteca RedUniv en Acceso Abierto http://beduniv.mes.edu.cu,

Colaboradores

Participaron la preparación del documento del curso:

- Dr. C. Raul G. Torricella Morales (torri@mes.edu.cu);
- Dr. C. Francisco Lee Tenorio (fleet@mes.gob.cu) y
- Dr. C. Jorge Luis López Presmanes (pres@reduniv.edu.cu).

Resumen

El curso: "*Cómo auto-publicar su libro académico en formato digital y lograr la mayor visibilidad posible*?" brinda a los participantes una la compilación de las experiencias acumuladas, durante más de 20 años, por la *Editorial Universitaria (Cuba)* del Ministerio de Educación Superior en la edición, publicación y distribución de libros digitales. Se abordan los siguientes temas: fundamentos teóricos, aspectos legales y los procedimientos y herramientas para la auto-publicación.

Se detallas a continuación cada uno de los temas anteriores:

1. **Fundamentos teóricos:** Presentación del tema y principales términos definiciones relacionados con el libro digital académico. Tiene como objetivo de lograr un mejor intercambio entre los participantes y los profesores del curso. Se definen aspectos sobre el acceso a los libros electrónicos, entidades que los producen y distribuyen, los servicios, recursos y actores del proceso de edición y su divulgación.
2. **Aspectos legales**: Selección de algunos aspectos legales relacionados con los derechos de autor, con énfasis en la modalidad de Acceso Abierto. Propuestas de convenios y licencias para uso en la distribución de libros académicos en la modalidad. Consejos para la selección de licencias para la distribución de sus libros en Internet. Plataformas para la auto-publicación y Editoriales en Acceso Abierto.
3. **Procedimientos y herramientas para la auto-publicación**: se presentan las plantillas más utilizadas, los gestores de referencias bibliográficas, el uso de las redes sociales y las facilidades que brinda la Editorial Universitaria (Cuba) del Ministerio de Educación Superior y la plataforma académicas e-Libro.com

Se realizara un intercambio de experiencias entre los participantes en el curso en relación con los temas anteriores.

Palabras Clave: eBook, Libros electrónicos, libros digitales, editoriales universitarias, bibliotecas virtuales, bibliotecas digitales

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

El libro como sistema

El Libro digital o electrónico, (*eBook)*, como sistema de comunicación *transmedia* se transforma a través de los procesos de: **disrupción**[1], **desintermediación y** la **socialización** del libro y la lectura.

Las *definiciones del libro* se han dividido entre aquellos que lo consideran principalmente en su *materialidad*, y aquellos que lo consideran desde la perspectiva que toma en consideración su carácter como *portador de un mensaje* desde el punto de vista sociológico y semiótico.

El *libro digital* es una metáfora de gran potencia, que concilia un ecosistema propio en permanente crecimiento al hilo de los continuos desarrollos tecnológicos, el cual cuenta con las siguientes características:

1. **Tangibilidad**, o la capacidad de un libro para transmitir información sobre sí mismo a través de indicadores físicos tales como el tamaño y formato.
2. **Personalización**. La historia de la edición da fe de un conjunto de convenciones tipográficas y espaciales que le han ido confiriendo a los textos estructura, coherencia, estabilidad y legibilidad.
3. **Navegabilidad**, o la capacidad de proporcionar acceso a diferentes tipos de información, tanto interna como externa, a través de medios táctiles, o sistemas de circulación inteligentes
4. **Transmedialidad**, o la naturaleza compuesta de libros en la que intervienen propuestas tecnológicas distintas, pero bien articuladas.
5. **Actualización**. Si el libro electrónico es abierto por sus posibilidades de navegación e intertextualidad antes mencionadas, lo es también por sus posibilidades de actualización permanente... esto es una obra que permite modificaciones y revisiones permanentes...

[1] El modelo de tecnologías disruptivas conduce a la desaparición de productos o servicios que durante mucho tiempo han tenido una amplia vigencia.

El *libro digital* ha pasado por las siguientes fases de desarrollo:

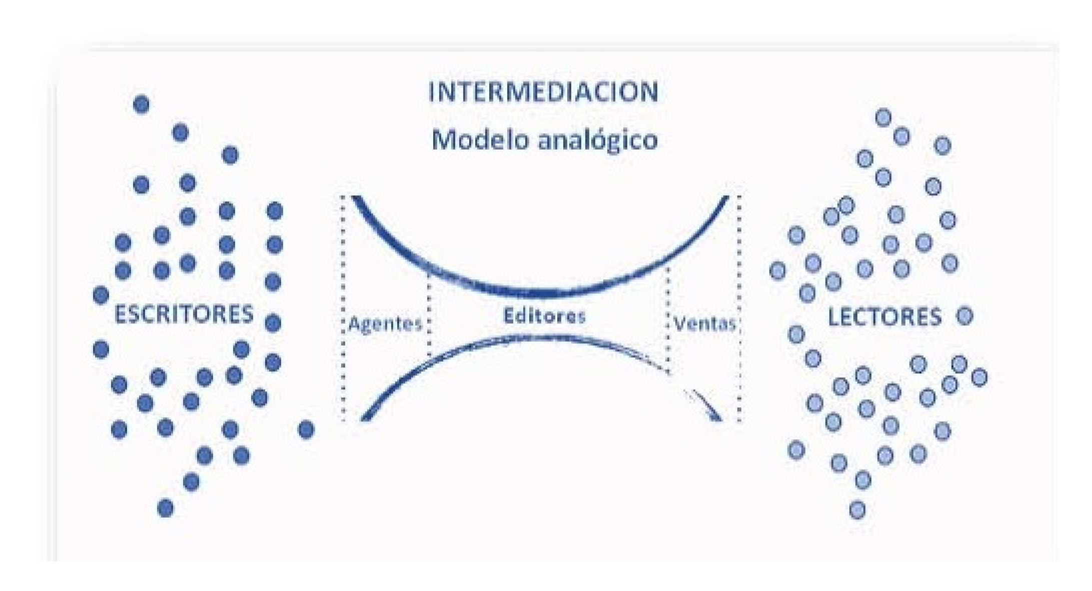
- **Disrupción**: (2007-2009) se produce el reemplazo del libro impreso sin que el *libro digital* los sustituya completamente: no va a afectar al modelo de negocio existente.
- **Evolución**: (2010-2013) la industria comienza a relajarse y permite que los nuevos agentes desarrollen sus ideas, pero en el fondo consideraban que se trataba del mismo contenido, aunque en formato digital.
- **Convergencia**: (2014) las partes perturbadoras y los agentes tradicionales empiezan a trabajar juntos. El peligro fundamental está en la complacencia de los editores tradicionales con la situación actual, ya que consideran que esta situación se puede revertir y dejan de planificar para el futuro.
- **Re-imaginación** (futuro): última etapa de la tecnología de interrupción. La tecnología se ha re-imaginado desde el principio.

El proceso de la **des-intermediación** surge en la última década, a partir del mismo, los conceptos de autoría, crítica y recepción, profundamente asentados en el medio impreso, están cambiando sus competencias y significados al hilo de fenómenos únicamente imputables al contexto digital. Solo los dos elementos extremos de la cadena de valor del libro son imprescindibles: el *autor* y el *lector.*

Existen otra serie de miembros que pueden estar presentes o no, como son el *agente editorial* y el *editor*; pero que no son necesariamente imprescindibles; mientras otros de ellos, como el *distribuidor* y el *librero*, son perfectamente prescindibles, ya que la distribución se realiza en línea desde las plataformas editoriales. A continuación se presenta, de forma esquemática la representación de este proceso en ambientes analógicos y digitales.

Los *agentes***,** como intermediarios del futuro, son los agregadores de oportunidades, son quienes realizan la revisión de las plataformas, la segmentación, la definición de conocimientos, la evaluación y quienes aseguran la calidad. Una vez más los escritores tienen que ser conscientes de que necesitan un socio para publicar, no porque él o ella canalizaran los contenidos a través del estrecho canal de las grandes editoriales, pero si debido a que el agente, como una plataforma de publicación y un experto en su conexión con el lector, sabrá qué ruta tomar. Este es el caso de la asociación de la Editorial Universitaria (Cuba), que publica en Acceso Abierto y la plataforma académica interactiva

e-Libro.com que distribuye contenidos de editoriales académicas por la vía de suscripción y emplea la más moderna tecnología disponible en la actualidad para la socialización de los contenidos de los libros digitales.





INTERMEDIACION
Modelo digital

La socialización se desarrolla entornos virtuales en donde el libro y la lectura propicien la formación de una «comunidad» y alguna forma de intercambio. Una plataforma web o un software específico que organiza y proporciona a los usuarios un espacio de intercambio de información y de comunicación horizontal, donde las obras se evalúan y califican, además de compartir puntos de vista acerca de un texto, participando en grupos de discusión y/o elaborando por escrito comentarios y anotaciones sobre la obras y sus autores.

La lectura social responde a los modelos de aprendizaje 2.0, esto es: aprender haciendo, aprender interactuando, aprender buscando y aprender compartiendo.

Las nuevas aplicaciones Web simplifican tremendamente la cooperación y responden al principio de no requerir del usuario una alfabetización tecnológica avanzada para su utilización. Estas tecnologías estimulan la experimentación, generación y transferencia de conocimientos individuales y colectivos.

El formato digital también abre otras posibilidades sociales que no se circunscriben exclusivamente a la lectura social, también la escritura social y la intervención de los lectores sobre el texto.

El nuevo concepto de libro y las nuevas formas de lectura

Vivimos un momento de cambio, de transformación que nos retrotrae a los primeros momentos de la imprenta, cuando comienza a emerger un nuevo mundo y se va diluyendo el anterior, que se resiste a desaparecer.

Vivimos en directo una revolución que, a diferencia de la de la imprenta, encierra en su seno decenas de revoluciones que se suceden casi a diario, micro-evoluciones de carácter técnico que van cambiando al mismo tiempo que los sistemas de lectura y escritura, la percepción y prácticas relacionadas con la misma.

Vivimos instalados en un proceso de mutaciones permanentes en el que es difícil vislumbrar el futuro a largo plazo, pero en el que van surgiendo tendencias cada vez más consistentes que se van consolidando como factores inherentes al mismo.

La lectura de un libro digital, visto desde el punto de vista pedagógico, activa varias actividades psíquicas, entre ellas las:

1. **Neuro-fisiológicas** (movimientos oculares, funciones del cerebro, etc);
2. **Cognitivas**
3. **Argumentativas / narrativas** (el acto de seguir un mensaje complejo, como un discurso, una narración, etc);
4. **Afectivas** (respuesta emocional);
5. **Simbólicas** (interpretación del texto en el contexto de nuestro propio acerbo de conocimientos y establecimiento de las relaciones entre el texto que se lee y otros textos).

Estos cinco procesos definen las tres tareas fundamentales hacia donde debemos dirigir las acciones de capacitación:

1. la **manipulación** (la dimensión material del proceso de lectura),
2. la **comprensión**, implica la dimensión de lo semiótico del proceso de lectura
3. la **interpretación**, se refiere a la dimensión simbólica del proceso de lectura

Lo que está en juego ahora, con los *libros digitales* remite a esta primera fase, esto es, el dominio de las formas básicas de *manipulación*. Los nuevos libros requieren del desarrollo de estrategias formativas que faciliten la apropiación de dispositivos y aplicaciones, como paso previo a la optimización de la comprensión y de la interpretación, para eso es indispensable consolidar las competencias digitales de los autores-editories y profesores universitarios (Aguirre Aguilar,Genaro & Rocío Ruiz, María del, 2012).

Términos y definiciones

En la Tabla 1. se presentan los resultados de la búsqueda en la Web de una selección de términos relacionados con la edición, la publicación, la distribución y el uso de los *e-libros*. La primera columna de la izquierda agrupa los términos según los siguientes criterios:

- Términos que definen a los libros digitales (No=1)
- Entidades dedicadas a su edición y publicación (No=2)
- Entidades que los distribuyen (No=3)
- Entidades que los comercializan (No=4 y 5)
- Entidades que facilitan su uso (No=5 y 6)

Tabla 1. Resultados de la búsqueda en la Web de una selección de términos relacionados con la edición, la publicación, la distribución y el uso de los e-libros

No.	Término	Ocurrencias	Definición en Wikipedia en español
1	*e-libros*	1.740.000	*Libro electrónico, libro digital, ciberlibro,* conocido en inglés como e-book o eBook, es una versión electrónica o digital de un libro. También suele denominarse así al dispositivo usado para leer estos libros, que es conocido también como lector de libros electrónicos (e-reader).
	“Libro electrónico”	399.000	
	“Libro digital”	385.000	
	Ciberlibro	99.700	
	e-Book	1.010.000.000	*Electronic book*[2] (variously: e-book, eBook, e-Book, ebook, digital book, or even e-edition) is a book-length

[2] Tomado de la Wikipedia en inglés, el autor prefiere no traducir al español y así evitar errores de interpretación de los términos originales.

No.	Término	Ocurrencias	Definición en Wikipedia en español
			publication in digital form, consisting of text, images, or both, readable on computers or other electronic devices. Although sometimes defined as "*an electronic version of a printed book"*, many e-books exist without any printed equivalent. Commercially produced and sold e-books are usually intended to be read on dedicated e-readers. However, almost any sophisticated electronic device that features a controllable viewing screen, including computers, tablets and smart phones can also be used to read e-books.
2	*"Edición de libros"*	1.320.000	*Edición de libros* es la industria relativa a la producción y difusión de todo tipo de libros (literarios, técnicos, enciclopédicos, de entretenimiento, cómics, informativos, etc.). La edición del libro no incluye la actividad de poner en circulación la información disponible al público en general, es decir, la distribución. *Muchas editoriales* integran en sus catálogos versiones electrónicas de sus publicaciones sin necesidad de la impresión como paso fundamental de la llegada del producto materializado a sus consumidores.
	"Editorial digital"	300.000	
	"Editorial virtual"	64.500	
	"Editorial electrónica"	29.200	
3	*"Biblioteca virtual"*	10.500.000	*Biblioteca digital* es una colección de objetos digitales más o menos organizada, que sirve a una comunidad de usuarios definida, que tiene los derechos de autor presentes y gestionados y que dispone de mecanismos de preservación y conservación. *Biblioteca digital* es un sistema de tratamiento técnico, acceso y transferencia de información digital, se estructura mediante una colección de documentos digitales, sobre los cuales se ofrecen servicios interactivos de valor añadido para el usuario final"
	"Biblioteca digital"	8.230.000	
	"Biblioteca electrónica"	234.000	
	"Biblioteca virtual multimedia[3]"	1.290	
4	*"Tienda online" libros*	1.980.000	*Tienda en línea* (también conocida como *tienda online, tienda virtual o tienda electrónica*) se refiere a un comercio convencional que usa como medio principal para realizar sus transacciones un sitio web o
	"Tienda virtual" libros	683.000	
	"Tienda en línea" libros	538.000	
	"Tienda electrónica" libros	133.000	

[3] No se encontró el término "Biblioteca Virtual Multimedia: en la Wikipedia. No obstante en principio una biblioteca virtual puede almacenar contenidos multimedia.

No.	Término	Ocurrencias	Definición en Wikipedia en español
			una aplicación conectada Internet.
5	*"Plataforma académica interactiva" e-Libro* [4]	63	*e-Libro Corp.* Es un proveedor de un extenso servicio de distribución de contenidos en distintos formatos, tanto digitales como impresos bajo demanda. Disponte de una plataforma académica interactiva que paga los derechos de autor por uso. Todos los usuarios al mismo tiempo pueden ver todos los libros electrónicos
6	*"Plataforma virtual" didáctica*	142.000	Las *plataformas virtuales* se refieren a la tecnología utilizada para la creación y desarrollo de cursos o módulos didácticos en la Web (sibal) que se usan de manera más amplia en la Web 2.0 mejora de la comunicación aprendizaje y enseñanza.
	"Plataforma electrónica"	355.000	
	"Plataforma de teleformación"	92.500	
	"Plataforma interactiva"	409.000	

Libros digitales en la Red Nacional

Los *libros digitales* académicos son las versiones digitales o digitalizadas de los libros impresos; se utilizan en las universidades adscritas al Ministerio de Educación Superior (MES) durante el proceso de enseñanza–aprendizaje: como bibliografía básica, de consulta o por su valor cultural (Torricella Morales, Hernández Monzón, Huerta Espinosa, 2010). En la práctica se diferencias dos dos tipos de libros digitales:

1. **Archivos en PDF**: libros digitalizados a partir de sus versiones impresas que no han sido editados o son imágenes en pdf con algún nivel de reconocimiento de texto, pero sin enlaces ni metadatos[5] incrustados. Se recomiendan para descargarlos y leerlos *off-line* o imprimir el contenido relevante. Siempre que sea posible, deben editarse para convertirlos en **e-libros.** Este proceso se denomina en el presente artículo: "*preparación del PDF*[6]".
2. **e-Libros**: Libros digitalizados o creados digitales, editados para su distribución en plataformas Web, tienen enlaces que facilitan su consulta y los metadatos fundamentales incrustados. Se recomiendan para su lectura *on-line* o descarga para crear colecciones temáticas.

---

[4] No se encontró el término "Plataforma académica interactiva" en la Wikipedia. Se tomó la definición de e-Libro Corp. Disponible en la EcuRed (http://www.ecured.cu)

[5] Metadatos= datos sobre los datos. En la práctica equivale a la información bibliográfica básica de los documentos, los cuales están "incrustados" en los e-libros.

[6] Véase la Figura 3. Flujo de producción de los e-libros.

Distribución de libros digitales

Se emplean restricciones al acceso de los usuarios en las redes mediante el uso de contraseñas u otros medios informáticos. Se identifican cuatro niveles del alcance de la distribución de contenidos:

1. **Disponible en Internet** (todas las personas naturales o jurídicas que dispongan de conexión a Internet en el ámbito mundial). Los libros con Acceso Abierto (Open Access) y los de la plataforma académica e-Libro.com se distribuyen en Internet con acceso restringido para sus suscriptores.
2. **Disponible para la Red Cuba**[7] (para todas las personas naturales o jurídicas radicadas en Cuba que dispongan de conexión). En este nivel operan algunas colecciones de la Biblioteca RedUniv.
3. **Disponible en la Red Nacional del MES**[8] (disponible para *todas* las universidades adscritas al MES). En este nivel opera las colecciones de la Biblioteca Digital Multimedia de RedUniv y la colección de Normas cubanas, adquirida por compra.
4. **Restringido en la Intranet**[9] (disponible sólo en una universidad determinada). En este nivel operan la mayoría de las plataformas educativas disponibles en el MES.

El movimiento de *Acceso Abierto* promueve la distribución gratuita a los contenidos digitales en Internet, sin otro costo que no sea el pago del acceso a la red y siempre y cuando se cite a sus autores y/o la fuente donde se obtuvo. Sin embargo los e-libros publicados por muchas de las más prestigiosas editoriales académicas utilizan el *acceso restringido,* que emplea algún tipo de *control de acceso* y en ocasiones el pago por el servicio, aunque no siempre es el usuario final quien ejecuta el pago, puede ser la institución a la cual pertenece la que realice el pago para el uso de sus clientes o usuarios.

Algunas editoriales y empresas comercializan sus e-libros en Internet, entre ellas se destaca e-Libro.com**,** única en idioma español que paga los derechos de autor y brinda

[7] Proyecto de integración de todas las redes cubanas con alcance nacional. Se espera que permita brindar nuevos servicios de comunicación e información a todos los cubanos.

[8] La integración de todas las intranets universitarias con el Nodo Nacional del MES que permite potenciar los servicios de comunicación e información a los estudiantes, profesores y personal de las universidades e instituciones de investigación adscritas.

[9] La integración de las computadoras, la infraestructura de conexión, los servicios de comunicación e información, el personal técnico y los usuarios de cada una de las universidades adscritas al MES.

servicios de valor agregado a sus clientes, entre ellos de edición. Además dispone de una editorial propia: *El Cid Editor* que tiene un prestigioso consejo editorial con alcance internacional.

Editorial Universitaria (Cuba)

La Editorial Universitaria (Cuba) del Ministerio de Educación Superior (*EdUniv*) tiene la misión de promover la edición, distribución y el uso de libros digitales en la Red Nacional del MES para las universidades adscritas al MES y en Internet en Acceso Abierto y en la plataforma interactiva e-Libro.com.

EdUniv publicó su primer libro en el año 1998: *Ayuda en línea para la búsqueda de información en bases de datos CDS/ISIS* con el ISBN 978-959-16-0001-1. Se distribuyó en disquetes de 5¼”. 20 años después, registra, en formato PDF, el libro *978-959-16-3602-7 Cómo auto-publicar su libro académico en formato digital y lograr la mayor visibilidad posible?* El presente documento que se entrega a los participantes del curso en formato digital e impreso.

EdUniv cuenta con un grupo de autores que se encargan de escribir e-libros para su publicación en Acceso Abierto, ya sea por iniciativa propia como por encargo. Cuando esta tarea la realiza fuera del horario laborar el autor es el titular de los derechos, de lo contrario lo será su institución, este el el caso de las tesis de doctorado, que se elaboran como parte de un ejercicio académico.

EdUniv también cuenta con editores adscritos a las universidades del MES que han sido designados por la su institución para editar, dar formato, asignar metadatos y entregar en los formatos adecuados los e-libros para su publicación y su distribución en el el Nodo Nacional del MES.

Los libros digitales se pueden comercialializar en tiendas virtuales (libros). Existe una gran variedad de ellas, por ejemplo: “*Ruth Casa Editorial*” (http://ruthcasaeditorial.org/), e-Libro.net Librería (la socialización del conocimiento http://www.e-libro.net/), entre otras muchas. Estas librerías mantienen un modelo de negocios similar al de las librerías convencionales: venden libros, pero en formato digital.

Relación entre los procesos y las entidades

Las “plataformas académicas interactivas” constituyen un modelo de negocios que más aprovecha las potencialidades que brinda el libro digital: copiar y pegar textos, citarlos,

buscar palabras en el texto de todos los libros, destacar textos, crear estanterías personales, entre otras muchas ventajas.

La plataforma académica e-Libro.com (La socialización del conocimiento) es la única en idioma español que distribuye contenidos de prestigiosas editoriales en el ámbito mundial. Una selección de estos contenidos están disponibles través del Canal de ICT. Debido a que se exige un alto grado de calidad y pertinencia para ser incluidos en la plataforma, sólo una parte de la producción de *EdUniv* y el de unas pocas editoriales cubanas se ha logrado colocar en esta plataforma. La Figura 1 presenta la relación entre los procesos de edición, publicación, distribución y uso de los e-libros y las entidades que intervienen en ellos.

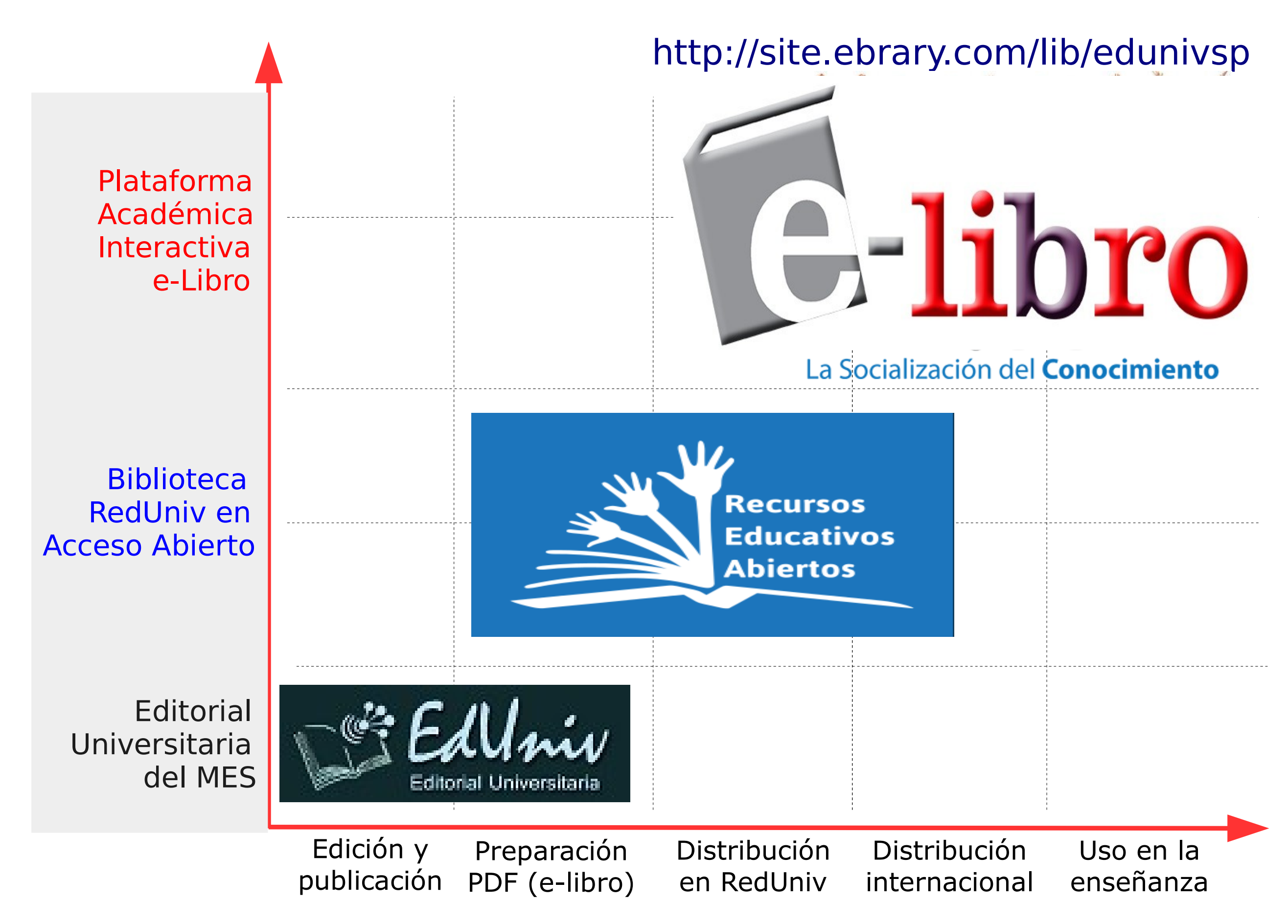


Figura 1. Esquema simplificado de las relaciones entre los procesos de de edición, publicación, distribución y uso de los e-libros y las entidades que intervienen en ellos.

Comercialización y uso de libros digitales

Muchas editoriales comerciales aún no se disponen a distribuir sus contenidos a través de plataformas interactivas, distribución sus libros sólo en tiendas virtuales, propias o de

terceros, esto se debe a que este modelo es más cercano al de la comercialización de libros impresos. Sin embargo, no tienen en cuenta las ventajas de emplear plataforma interactivas, comp por ejemplo las que proporciona e-Libro.com:

- No se exige exclusividad.
- No se requiere costo adicional.
- Se paga puntualmente y por uso al titular de los derechos de autor (cuando proceda) cada tres meses.
- Se protegen los derechos de autor con DRM.
- Se realiza distribución en el ámbito mundial.
- A cada documento se le elabora un registro Marc 21 según las especificaciones RDA.

Los registros Marc 21 constituyen un servicio de valor agregado que no genera gasto adicional, que brinda la plataforma a las bibliotecas y universidades suscritas, mediante el cual se entregan copias de los registros Marc 21 de los documentos disponibles en la plataforma en formato .mrc, listo para importarlo en su catálogo.

Los manuscritos de los autores, o los originales en formato PDF que emplean las editoriales para impresión, los recibe la Editorial Universitaria (Cuba), previa firma de un convenio para su edición y/o divulgación. Los originales se editan y publican y los PDF se preparan (se añaden navegadores y metadatos incrustados) para subirlos a la plataforma académica interactiva e-Libro.com .

Los contenidos de calidad y pertinencia se les propone al Comité Editorial de e-Libro.com para su evaluación. Los que cumplan con los requisitos podrán distribuirse en la modalidad "*a perpetuidad*[10]" a solicitud del autor o editorial que ostente los derechos de autor. A estos libros se les elabora un registro Marc 21-RDA que se le entrega a las bibliotecas y universidades suscritas, para que los estudiantes y profesores de las más de 2,500 bibliotecas y universidades suscritas puedan acceder a los e-libros desde el catálogo de su biblioteca.

Los libros digitales constituyen el medio fundamental e imprescindible del proceso de enseñanza – aprendizaje: editoriales líderes en el mercado de los libros universitarios, como lo es la editorial *Elsevier España, S.L.* declaran en la cubierta de algunos de sus libros de texto que distribuyen en e-Libro.com:

---

[10]Se les asigna un identificador único del documento para la plataforma e-Libro.com.

- Toda la asignatura en un solo libro: ahorra un tiempo de repaso muy valioso.
- Escrito por estudiantes de últimos cursos y recién licenciados: autores que saben cuales son los conocimientos esenciales para el éxito en los exámenes.
- Revisados por profesores universitarios: asegura la exactitud de la información.
- Incluye acceso al contenido online de la obra en: www.studentconsult.es[11]

En Cuba, la *Editorial Universitaria (Cuba)* facilitar a sus autores la distribución de las obras en Acceso Abierto y en la plataforma interactiva e-Libro.com[12.]

[11]Y a las herramientas interactivas de e-Libro.com.

[12]e-Libro.com disponible en http://www.e-libro.com/

ASPECTOS LEGALES

Marco legal vigente en Cuba sobre Derecho de Autor

Desde 1879 con la Ley de la Propiedad Intelectual de España, hecha extensiva a Cuba por la Real Orden del 14 de enero del propio año, y su reglamento del 3 de septiembre de 1880 que llega a la Isla por el Real Decreto del 5 de mayo de 1887 se considera atendido el tema del derecho de autor en la legislación en Cuba.

La Constitución de la República de Cuba refrenda en su artículo 39 (CAPÍTULO V. EDUCACIÓN Y CULTURA) que el Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones; asiéndose entre otros al postulado de que "*es libre la creación artística siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución. Las formas de expresión en el arte son libres*."

La Ley 14, del 28 de diciembre de 1977 de la República de Cuba plantea: Cuba está dispuesta a conceder el acceso a la creación de su pueblo, a los demás pueblos del mundo, considera justo retribuir adecuadamente a los creadores, los frutos de su trabajo intelectual. Entre otras, se encuentran vigentes las regulaciones complementarias siguientes:

1. Decreto Ley No. 156 de 28 de septiembre de 1994. GO, EO 15, 14/10/94.Amplía el período de protección que se establece en los artículos 43, 45 y 47 de la Ley No.14 de 28 de diciembre de 1977, Ley del Derecho de Autor.
2. Resolución No. 42 del Ministro de Cultura de 2 de junio de 1997. (No publicada)Sobre la remuneración en moneda libremente convertible por los conceptos de derecho de autor literario y musical a los autores cuyas obras se comercialicen en esa moneda en frontera, así como el pago de las regalías a los intérpretes y ejecutantes de las obras fijadas en los fonogramas.
3. Instrucción No. 1 del Ministro de Cultura de 28 de octubre 1997. Relativa al alcance e interpretación de lo dispuesto en la Resolución No. 42 de 2 de junio de 1997 del MINCULT.
4. Resolución Conjunta No. 1 de los Ministros de Cultura y el SIME de 21 de junio de 1999. Establece las normas y principios para la protección de los programas de

computación y las bases de datos, en cuanto a su creación, concertación de contratos, así como su explotación comercial.

5. Resolución No. 111 del Ministro de Cultura de 13 de diciembre de 1999.Incluye las obras audiovisuales fijadas en soporte de video u otros similares dentro de las categorías aprobadas por la Resolución No. 42 de 2 de junio de 1997 del MINCULT.
6. Resolución No. 5 del Ministro de Cultura de 14 de enero de 2002. Establece las normas relativas al Derecho de Autor de los autores de la obras de las artes visuales.
7. Resolución No. 23 del Ministro de Cultura de 20 de febrero 2002. Reglamento para la protección de los autores de argumentos y guiones para la radio y televisión, así como a los de las obras audiovisuales creadas para la televisión, siempre que no se realicen en los marcos de un empleo.
8. Resolución No. 34 del Ministro de Cultura de 11 de marzo de 2002. Reglamento para la concertación de contratos y la remuneración a los autores por la edición de las obras literarias y científicas expresadas en forma de libro o folleto, y que son elaboradas fuera de los marcos del empleo.
9. Decreto No. 20 de 21 de febrero de 1978. GO, EO 28/2/78. Normativa que establece la creación del Centro Nacional de Derecho de Autor, CENDA, institución directamente responsabilizada con la protección de los derechos de los autores establecidos en la Ley No. 14 de 28 de Diciembre de 1977, Ley de Derecho de Autor.
10. Resolución No. 157 del Ministro de Cultura de 20 de noviembre de 1980. GO, EO 89, 3/12/80.Establece las tarifas para la remuneración a los autores de las colaboraciones periodísticas residentes en el territorio nacional.
11. Resolución No. 61 del Ministro de Cultura de 7 de octubre de 1993. (No publicada)Dispone las bases sobre las cuales se aplicarán las medidas aprobadas para llevar a cabo los cambios en las relaciones económicas entre las instituciones y los artistas y creadores.
12. Resolución No. 76 del Ministro de Cultura de 16 de noviembre de 1993. Pone en vigor el sistema de contratación mediante el cual se garantizarán las relaciones

económicas entre las instituciones y los artistas y creadores en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 61 de 7 de octubre de 1993 del MINCULT.

13. Resolución No. 35 del Ministro de Cultura de 2 de marzo de 1996. Establece las normas de protección del derecho de autor sobre la comunicación pública oral de obras literarias así como, para la remuneración a los autores.

14. Resolución No. 72 del Ministro de Cultura de 2 de julio de 2003. Reglamento para la protección de las obras audiovisuales, así como las tarifas para la remuneración a los autores por la comunicación pública de las obras audiovisuales medi[[ante la radiodifusión.#Resolución No. 85 del Ministro de Cultura de 12 de agosto de 2003. Reglamento sobre las normas relativas a la institución de reserva de derecho en las obras literarias, artísticas, científicas y educacionales.

Limitaciones de la Ley 14 del 28/12/1977 de la República de Cuba

La Ley de Derecho de Autor hace referencia en sus Capítulos VIII y IX a situaciones de hecho en las que se consideran lícitas acciones que en otro contexto vendrían a ser defraudaciones de los derechos reconocidos a los titulares. Así confiere licitud al uso de las obras “sin el consentimiento del autor, pero con obligada referencia a su nombre y a la fuente, siempre que la obra sea de conocimiento público, y respetando sus valores específicos”. La más conocida es el derecho de cita y los usos permitidos se encuentran por lo general asociados a las necesidades de la enseñanza, la información o la crítica y al cumplimiento de fines no lucrativos. *Además, para la utilización de las obras de gran interés social, necesarias para la educación, la ciencia, la técnica y la superación profesional, con distribución o difusión exclusivamente en el territorio nacional (un ejemplo de esto es la Biblioteca Virtual de la EcuRed, que se distribuye sólo en el territorio nacional para uso docente e investigativo).*

Acceso Abierto

El Acceso Abierto tiene dos vías fundamentales, la ruta dorada y la verde (SEDIC, 2015):

En la Declaración de Budapest (Budapest Open access Initiative) se establecen dos rutas para alcanzar el open access:

La *ruta dorada* o la de publicación en revistas y/o editoriales en Acceso Abierto y *La ruta verde* que alude al archivo o depósito de recursos digitales en repositorios institucionales o temáticos.

La Editorial Universitaria (Cuba) se clasifica dentro del modelo de la *ruta dorada* en el caso de los libros académicos. Existen otros proyectos de editoriales que publican libros de textos universitarios en Acceso Abierto, se destaca el del “Proyecto LATIn” (Proyecto LATIn, 2017). A diferencia de la Editorial Universitaria, que tiene un cuerpo de editores distribuidos en las universidades adscritas al MES, este Proyecto dispone de una plataforma de auto-edición, donde los autores aprenden a escribir y escriben ellos mismso su libros de textos (Proyecto LATIn, s.f.), donde sus autores son autores-editores.

Por otra parte, cuando el depósito de los ficheros lo hace el autor se considera como auto-archivo (*self-archiving*), es el caso de la mayoría de repositorios temáticos, mientras que en los institucionales el depósito lo hace el personal del grupo de trabajo, por lo que se trata de un depósito “*delegado*”. El repositorio de tesis de doctorado del Ministerio de Educación Superior clasifica en este grupo.

Las licencias más comunes que se emplean para las obras en Acceso Abierto son las del tipo *Creativ Common* (Creative Commons, 2016), aunque no constituyen un instrumento legal en Cuba, ya que aún no está reconocida oficialmente, si representan una gran ayuda a los autores y editores a definir los derechos que están dispuestos a ceder y a compartir.

PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA AUTO-PUBLICACIÓN

Se presentan las plantillas más utilizadas, los gestores de referencias bibliográficas, el uso de las redes sociales y las facilidades que brinda la Editorial Universitrara digital del Ministerio de Educación Superior y la la plataforma académicas e-Libro S.R.L.

Introducción

Con la introducción de las Tecnologías de la Información surge el concepto de *competencia informacional*[13] (CI). La auto-publicación de libros académicos requiere de competencias informacionales específica. A continuación enumero las principales competencias que considero indispensable para todo autor.

Buscar, recuperar y organizar la información que necesitas

Se debe dominar y emplear los buscadores: Google y Google académico. Algunos profesionales se dan por satisfechos con la búsqueda simple en Google, sin embargo con esta herramienta se puede hacer mucho más. Si se quiere buscar información científica se debe usar el Google académico, así como los servicios de información disponibles por suscripción en la biblioteca de tu universidad, como son las bases de datos de EBSCO y la plataforma académica interactiva e-Libro.com y otras muchas bases de datos más.

Para organizar y reutilizar la información recuperada, se debe conocer y emplear un *gestor de referencias bibliográficas*, de preferencia software libre, por ejemplo el Zotero. Toda la bibliografía que considere relevante para su trabajo la debe almacenar y organizar en una biblioteca digital personalizada con facilidades de búsqueda y navegación: haga colecciones, indice y relacione los documentos de su biblioteca. Todo esto se logra hacer de una forma muy simple con Zotero.

Muy importante, hacer copias de protección frecuentes de su biblioteca para evitar la pérdida de sus datos, sus notas y del trabajo realizado en su organización organizarlos. La versión 5.0 o superior del Zotero dispone de una interfaz de escritorio, conectores para los navegadores Web más populares (Firefox y Google Crome), estilos bibliográficos y conectores para insertar las referencias con los procesadores de textos más comunes:

[13]Universidad de Valencia, Servicio de Bibliotecas y Documentación. (s.f.). Qué son Competencias Informacionales (CI). Recuperado 15 de septiembre de 2017, a partir de http://www.uv.es/uvweb/servicio-bibliotecas-documentacion/es/formacion/competencias-informacionales-ci-/son-competencias-informacionales-ci-1285867215039.html

Microsoft Word y LibreOffice. La biblioteca digital personalizada se puede almacenar en la computadora, en una memoria USB externa o en la nube. Se puede obtener una cuenta gratuita en la página de Zotero con hasta 100 Mb, la que se sincroniza automáticamente con su biblioteca personal cuando estás conectado.

Escribir y publicar información científica

Se Debe conocer y publicar *en revistas científicas de Acceso Abierto* de la especialidad en que se desempeña el autor. Tener un usuario en el sistema de gestión de las revistas, conocer el procedimiento de envío de originales en línea y participar como árbitro en el proceso de revisión de artículos son requerimientos para todo autor que se respete. Por ejemplo, en Ciencias de la Información hay varias revistas cubanas de reconocido prestigio, una de ellas es *Bibliotecas. Anales de Investigación* disponible en Acceso Abierto en: http://revistas.bnjm.cu/index.php/anales , sus autores deben registrarse para subir sus originales directamente al sitio y mantenerse informados sobre el proceso de revisión a partir de avisos que reciben en su correo electrónico.

Subir las *publicaciones en repositorios temáticos y/o institucionales* es también un requerimiento a cumplir por los autores. Los originales de las presentaciones en congresos, artículos publicados en revistas en acceso abierto y los recursos educativos abiertos recibirán una mayor cantidad de citas si están disponibles en repositorios en Acceso Abierto. Por ejemplo, el repositorio temático e-Lis (*e-prints in library & informacion science*) divulga en Acceso Abierto documentos sobre las temáticas afines a las Ciencias de la Información en el sitio http://eprints.rclis.org/ Los investigadores registrados puede subir directamente al sitio los textos completos y los metadatos de sus publicaciones o manuscritos.

Interactuar con otros profesionales y darte a conocer

Es un imperativo disponer de una cuenta institucional de *correo electrónico*, además de tener al menos otra de carácter personal. Como correo personal recomiendo emplear el servicio que ofrece gmail.com, adicionalmente es recomendable tener otras cuentas, por ejemplo una genérica para el cargo, por ejemplo, en mi caso tengo una cuenta como asesor de la dirección de informatización y otra como director de la editorial universitaria. Las consulto tanto en ambiente Web como mediante un gestor de correo, el *Thunderbird*. La cuestión no es sólo utilizarlo, sino dominar sus herramientas de gestión: listas de correo, carpetas, protección de los mensajes y organización de la bandeja de entrada, el

correo spam, muchos mensajes importantes van a parar a la carpeta de spam, por lo que se recomienda revisarla frecuentemente.

Muy importante es para todo autor contar con un *perfil público en Google Académico,* con todos los datos personales y la foto actualizada. Se debe revisar las publicaciones que el sistema identifica de forma automática, descarte las que no son de su autoría e identifique sus coautores más comunes y estudie las posibilidades que brinda este servicio: el índice H y el i10. Muy importante que identifiques las diversas formae en que citan sus trabajao. Por ejemplo, en mi caso puedo encontrarme como RG Torricella, RG Torricella-Morales o RGT Morales. Para evitar que estos errores disminuyan sus citas, es recomendable disponer de los identificadores ORCID y el RESEARCHERID. En mi caso son: 0000-0002-6204-9315 y L-4351-2017 respectivamente. Para obtenerlos basta con registrarse en los sitios: http://www.researcherid.com que mantiene la *Thomson Reuters* y el http://orcid.org de la ORCID, Inc.

Una forma que tienen los autores para darse a conocer es incluir sus datos académicos en directorios profesionales. Registrarse en un *directorio especializado* y mantenlo actualizado es un requerimiento básico. Por ejemplo, estoy registrado entre los más de cuatro mil expertos en el tratamiento de la información que integran el *Directorio exit*[14], que además de los datos personales, foto y currículum, presenta los enlaces a las páginas de los servicios Web a los que estás suscrito, por ejemplo: repositorio e-Lis, perfil de Google Académico, Mendeley, ResearchGate, ResearcherID, Linkedin, Academia.edu, Orcid, Google+, Facebook y Twitter.

Divulgar el conocimiento científico

Los autores no sólo deben publicar para sus colegas profesionales, sino también para el público en general. Para esto se recomienda participar en la escritura y revisión de *artículos enciclopédicos* en la Wikipedia y/o en la EcuRed. La Wikipedia en español se califica a si misma como *la enciclopedia de contenido libre que todos pueden editar*. Es una obra monumental, su versión en español tiene más de un millón 300 mil artículos. Participar en su construcción es un derecho y un deber que tenemos todos los profesionales comprometidos. Por otra parte, la EcuRed, es la enciclopedia cubana, colaborativa y solidaria, que busca alcance y participación universal y ofrece a sus participantes un espacio interactivo para publicar contenidos abiertos, ya cuenta con más

[14] Véase https://www.directorioexit.info/ficha737/.

de 170 mil artículos. Todo autor debe crear y participar en la edición y revisión de artículos enciclopédicos como vía para la divulgación de los conocimientos de su especialidad. Colaboro con la EcuRed, tengo una página personal, edito y actualizo artículos relacionados con mi especialidad y me gustaría lograr que cada vez más profesores e investigadores se incorporen el este noble empeño.

Formar a otros profesionales

Todo autor debe participar en la creación y perfeccionamiento de los *recursos educativos abiertos* disponibles en los repositorios de su institución. Constituye un gran poyo a la superación profesional de los colegas. Los libros académicos son un tipo de recurso educativo, por lo que también se deben publicar *libros académicos* con editoriales en Acceso Abierto, como por ejemplo, la Editorial Universitaria (Cuba). Las instrucciones para los autores, plantillas y los convenios que se firma con los autores están el sitio de la editorial y los libros que publica, además de estar en Acceso Abierto, se suben a la plataforma académica www.e-libro.com, disponible por suscripción en más de cuatro mil universidades y bibliotecas de América Latina y el Caribe, lo que favorece su socialización.

Por otra parte la auto-edición es una opción importante en la actualidad. Platoformas como la del Proyecto LATIn (Proyecto LATIn, 2017) pueden ayudar a los autores a auto-publicar sus libros.

A manera de conclusión

Para lograr auto-publicar libros académicos es necesario tener: conocimiento, formación, fe, esfuerzo y perseverancia. Como resultado quizás logres que: tus "*lectores*" consulten y utilicen tus obras en su propia superación profesional; aumentes tu índice H, y logres ser parte del selecto grupo de autores "*Nominados al Premio del Lector*" que se entrega anualmente en la Feria Internacional del Libro de La Habana y se divulga en el blog de la Sociedad Cubana de Ciencias de la Información http://www.socict.org/cuba/. Así, quizás, tengas la satisfacción individual que produce saber que aportas, aunque sea un poco, a la socialización del conocimiento en la Web.

BIBLIOGRÁFICAS RECOMENDADA

Alonso Arévalo, Julio y Cordón García, José Antonio (2015). “El libro como sistema: hacia un nuevo concepto de libro”. *Cuadernos de Documentación Multimedia* Vol. 26.. pp. 26-47, 2015.

Aguirre Aguilar,Genaro, & Rocío Ruiz, María del. (2012). Competencias digitales y docencia: una experiencia desde la práctica universitaria. *Innovación educativa*, *12*(59). Recuperado a partir de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732012000200009

Cordón García, José Antonio. (2010). El final del libro y el principio de la lectura: los libros electrónicos y el fenómeno iPad. Anuario ThinkEPI, 2011.

Creative Commons. (2016, mayo 15). Creative Commons — Attribution-NoDerivatives 4.0 International — CC BY-ND 4.0. Recuperado 15 de mayo de 2016, a partir de http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/

Diaz, P., Rodés, V., Knihs, E., Omar, N., & Silveira, I. F. (2015). Licencias y derechos de autoría en textos educativos colaborativos abiertos para educación superior (Vol. 4(2), p. 15 pp.). Presentado en Congreso Universidad. Recuperado a partir de http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index

Proyecto LATIn. (2017). Iniciativa latinoamericana de libros de textos abiertos. Proyecto LATIn. Recuperado a partir de http://www.proyectolatin.org/pdfs/final_document.pdf

Proyecto LATIn. (s.f.). Acceso a la plataforma de escritura colaborativa: Los libros de Texto Abiertos. Recuperado 27 de septiembre de 2017, a partir de https://canvas.instructure.com/courses/813223/pages/acceso-a-la-plataforma-de-escritura-colaborativa

SEDIC. (2015, diciembre 14). Acceso Abierto y repositorios de documetos: 2 Vías para alcanzar el acceso abierto. Recuperado 14 de diciembre de 2015, a partir de http://www.sedic.es/autoformacion/acceso_abierto/2-vias-acceso-abierto.html

Torricella-Morales, R. G. *et al*. (2006). "CEVRA: Centro virtual de recursos para el aprendizaje en la nueva universidad " Pedagogía Universitaria 11(3), 2006.

Torricella Morales, Raúl G. et al. (2010). “Perspectivas de la Infotecnología para la Editorial Universitaria en Cuba”. Ciencias de la Información. Vol. 41, No.1, enero – abril, 2010.

Torricella Morales, Raúl G.; Hernández Monzón, Aldo y Huerta Espinosa, Victor M. (2010). “Propuesta de procedimiento para la digitalización de los trabajos de diploma: caso de estudio”. En: Memorias del programa científico Universidad 2010: 7mo. Congreso Internacional de Educación Superior. – Ciudad de La Habana : Editorial Universitaria (Cuba). – ISBN 978-959-16-1164-2, 2010.

Torricella Morales, Raúl G. (2015). Edición, publicación y distribución de libros electrónicos académicos: para autores, editores y profesores universitarios. La Habana: Editorial

Universitaria, 2015. – e-ISBN 978-959-16-2547-2.
Universia España (2015). Bibliotecas digitales de las universidades españolas. Página web, disponible en: http://biblio.universia.es/bibliotecas-digitales/bibliotecas-digitales-universitarias/ consultada el 1 de octubre 2015.
Vargas-Yzquierdo, J., & Garrido-Amable, O. (2015). El Derecho de Autor y los recursos educativos abiertos. *Revista Ciencias Médicas*, *19*(6), 1115-1128.

Tabla de contenidos